



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Que el 10 de Diciembre de 2011 vence la designación interina de la Lic. Marcela Carignano, para cumplir funciones en el Área de Formación Continua de la Secretaría de Extensión de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario prorrogar la mencionada designación a fin del normal desarrollo de las actividades que cumple dicha docente;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Lic. Marcela CARIGNANO**, Leg. 43311, para cumplir funciones en el Área de Formación Continua de la Secretaría de Extensión, a nivel de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, **a partir del 11 de Diciembre de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012.**

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, y archívese.

CÓRDOBA, 05 DIC 2011

RESOLUCIÓN N°: **2206**
RS

Mgter. Agueda Marcela Sosa
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades